



# Liga Empresarial Femenina 2019



## Reglamento

### Inscripciones

**Art. 1:** Area Deportiva, organiza el Torneo de Fútbol denominado Liga Empresarial de Fútbol en formato 5vs5 categoría femenina en el local de Pilsen Arena.

**Art. 2:** El torneo se disputará en una sola categoría: Fuerza Libre

**Art. 3:** Las inscripciones se recibirán en el local de Pilsen Arena o en las oficinas de Area Deportiva. Deberán presentarse la solicitud, lista de buena fe con las direcciones de mail y número de celulares de los integrantes, y sello de la empresa), y realizarse el pago correspondiente.

**Art. 4:** Para confirmar su participación, la empresa deberá abonar el 30% de la inscripción accediendo así al sorteo de grupos. El sorteo se dará el 24 de octubre y se cierran las inscripciones el mismo día.

**Art. 5:** El plazo para el pago del 100% de la inscripción será hasta **antes de la disputa de la segunda fecha**. Las empresas que no cumplan con esto perderán los puntos por oficio hasta saldar su deuda.

**Art. 4:** Los equipos que no hayan pagado la totalidad de la inscripción para el inicio de la 2da fecha, no podrán disputar la misma.

#### Sistema de pago:

Seña 30%: Gs. 150.000 antes del sorteo  
Entrega: Gs. 150.000 antes del 1er partido  
Cancelación: Gs. 100.000 antes del 2do partido

**Obs.** La inscripción **NO incluye derecho a partido durante todo el torneo.**

**Art. 6:** Se dará inicio al torneo el 28 de octubre del 2019. (Podrá ser modificado)

**Art. 7:** Los partidos se disputarán de lunes a jueves desde las 19:30 en adelante.

**Art. 8:** Cada empresa presentará obligatoriamente el formulario de inscripciones compuesto de:

- 1) Lista de buena fe con un máximo de 15 jugadores y un mínimo de 5 jugadores (con todos los campos completos)
  - a) En caso de directores o propietarios, acercar copia de acta de directorio
  - b) En caso de tercerizados deben contar con seguro IPS de la empresa prestadora del servicio y presentar una nota emitida por recursos humanos con la nómina de los jugadores que prestan servicio dentro de la empresa participante, con la previa aprobación de la organización.
  - c) Lista de los equipos participantes debe estar sellada, firmada y aprobada por el Propietario o Gerencia o jefe de departamento o Administrativa o de Recursos Humanos con la aclaración y teléfono de contacto del firmante.
- 2) En caso de utilizar uniformes con sponsors distinto a las marcas de las empresas, completar solicitud para aprobación de la organización.



**La organización rechazará toda solicitud de inscripción que no cumplan con todos estos requisitos.**

**Art. 10:** Los jugadores representantes de cada empresa deberán tener una antigüedad mínima de 1 mes como funcionarios y contar con seguro de ips o sus 3(tres) últimas factura de servicio en la empresa.

**Art. 11:** Las listas de buena fe podrán modificarse hasta la segunda fecha inclusive. De ahí en adelante no se podrá agregar participantes. Las planillas de juego de la tercera fecha en adelante son previamente impresas en las oficinas de Area Deportiva y la inclusión de jugadores a puño y letra que no figuren en la lista de buena fe no está permitida.

a-) La habilitación de jugadores se da con la firma de este en la respectiva planilla durante la fase de grupos. El jugador que no sea habilitado para jugar durante la etapa de grupos, no podrá participar de la Liguilla por más que este aparezca en la lista de buena fe.

### **Equipos y Delegados**

---

**Art. 12:** Los delegados serán los encargados de averiguar y mantener al tanto de la programación a sus equipos. La misma estará a disposición en nuestras oficinas, pagina web ([www.areadeportiva.com.py](http://www.areadeportiva.com.py)), y fan page [www.facebook.com/fanaticofutbol.py](https://www.facebook.com/fanaticofutbol.py).

**Art. 13:** La organización, además de publicar en cartelera, informará al responsable de cada equipo cualquier cambio de horario o programación al teléfono aclarado en la lista de buena Fe.

**Art. 14:** Solo la organización podrá declarar la suspensión de una jornada. **Estas NO se suspenden por lluvia a no ser que la organización crea necesario.**

**Art. 15:** En el caso de que la organización no se comuniqué con los representantes de cada equipo para avisar la suspensión de algún encuentro, se da por hecho que los partidos se desarrollaran normalmente según lo establecido.

### **Forma de Disputa**

---

**Art. 16:** El torneo contara de 2 etapas: Etapa de grupos y Liguilla Final. La liguilla final estará dividida en Copa de Oro y Copa de Plata.

#### **Etapa de Grupos:**

6 Grupos de 4 equipos. Juegan todos contra todos. Suman 3 puntos por partido ganado, 1 por partido empatado y 0 por partido perdido.

- Clasificarán a la Copa de Oro los primeros 2(dos) de cada grupo.
- Clasificaran a la Copa de Plata todos los 3ros y 4tos de cada grupo.

#### **Liguilla Final**

Pre 4tos, cuartos de finales, semifinales y final se disputarán en un solo encuentro definitorio y en caso de producirse un empate en los mismos; acto seguido se tendrá la definición por vía de los penales. (3 (tres) ejecuciones por equipo)

**Observación:** El sistema de juego puede variar según la cantidad de inscriptos.



## La competencia

**Art. 17:** El torneo se registrará en su generalidad por los reglamentos oficiales de Futsal FIFA con excepción de:

- Las sustituciones de jugadores dentro del campo de juego serán ilimitadas.
- El control del tiempo de juego y las tarjetas estarán exclusivamente a cargo de los árbitros.

**Art. 18: Duración de los encuentros:** Los partidos tendrán una duración de 15 (quince) minutos corridos por etapa, con descanso de 3 (tres) minutos.

**Art. 19: Indumentaria:** Hasta la tercera fecha, en caso de no contar con uniformes, la organización proveerá a los equipos con chalecos. Pasada esa fecha será sancionable según el reglamento de Area Deportiva Art 59 en caso de incumplimiento.

**Art. 20:** Cada equipo deberá abonar **la totalidad de las multas por los amonestados de la fecha anterior en su totalidad** (jueguen o no los amonestados) de manera a ser habilitado para el juego.

- a) Amarilla: 10.000 Gs.
- b) Doble Amarilla: 30.000 – Suspendido un partido.
- c) Roja Directo: 30.000 – Suspendido un partido.

**Art. 21:** Los equipos deberán presentarse al campo de juego con un máximo de **5 (cinco)** jugadores y un mínimo de **3 (tres)** jugadores a la hora fijada para la iniciación del encuentro programado. Se admitirá una tolerancia máxima de **10 (diez)** minutos desde la hora establecida en el fixture para cada partido. En caso de que uno o ambos equipos no se presentaren a la disputa del partido programado, el árbitro aplicará a uno o ambos equipos el WO correspondiente. El WO significara 3 (tres) goles a favor para el equipo ganador y otro tanto igual en contra para el equipo perdedor.

**Art. 22:** Si por cualquier causa uno de los equipos quedara durante el encuentro en inferioridad numérica (con 2 o menos jugadores), se suspenderá el partido, perdiendo el equipo afectado los puntos en juego, y se mantendrá el resultado del mismo en caso de serle favorable al equipo ganador en el momento de la suspensión. En el caso de que el resultado en ese momento este empatado o a favor del equipo que queda con inferioridad numérica, se considerará un WO.

**Art. 23:** Los equipos que no se hayan presentados a sus partidos (Walk Over) deberán abonar una multa de Gs. 100.000.- y en caso de tener 2 (Walk Over) consecutivos o tres alternados, quedaran automáticamente eliminados del torneo y sin la posibilidad de participar del siguiente torneo organizado por Area Deportiva.

## Planillas de Juego



**Art. 24: En la planilla de juego se hará constar cuanto sigue:**

- Nombres, apellidos, no. de C.I. y firmas de los jugadores
- Número de camiseta
- Tarjetas de amonestaciones, expulsados y goles
- Las observaciones que hicieren los capitanes de equipo

**Art. 25: Plazo de firmas:** Para dar inicio al partido, la planilla de juego deberá estar firmada por un mínimo de 3 (tres) jugadores por equipo dejando manifestado quien será el capitán de equipo. **Se deberá presentar documento identificatorio al planillero del encuentro (Deberá ser algún documento que avale la identidad del jugador y contenga como mínimo número de C.I. y fotografía del mismo. En caso de extravió o robo solo servirá como documento válido la contraseña respectiva).** Los demás jugadores podrán firmar la planilla antes de ingresar al campo de juego para formar parte del encuentro o hasta cinco minutos antes de finalizar el cotejo.

**Art. 26:** Las planillas de juego no podrán ser tachadas, raspadas o mutiladas, debiendo salvarse toda omisión o error en el recuadro de observaciones. Finalizado el encuentro, el árbitro y el Organizador cerrarán con su respectiva firma las planillas de juego.

**Art. 27:** Las planillas de juego son documentos que hacen plena fe, salvo prueba en contrario. Por ello, se imprimirán nombres y números de cédulas de jugadores, de acuerdo a la lista de buena fe.

#### **Protestas, Penas y Recursos**

---

**Art. 28:** La tramitación de las protestas y recursos, como así también la aplicación de sanciones y penas a equipos, jugadores y personas estará a cargo del Tribunal de Justicia Deportiva del Torneo.

**Art. 29:** El tribunal de Justicia Deportiva del Torneo estará integrado por tres miembros de la organización del torneo.

**Art. 30:** Los Fallos del Tribunal de justicia serán inapelables e irrevocables

**Art. 31: Plazos y condiciones:**

- a) Se podrá asentar el derecho de protesta en la planilla de juego correspondiente hasta 30 (Treinta) minutos después de finalizado el encuentro en cuestión y abonar el monto correspondiente (registrar la hora en dicha planilla junto a la firma del capitán de equipo) y la formalización, nota mediante o correo electrónico (deportes@areadeportiva.com.py), hasta 24 horas de finalizado el partido de referencia en las oficinas de Area Deportiva.
- b) El equipo que se considere con derecho a protestar, deberá abonar la suma de 100.000 (cien mil) guaraníes en el día del partido para la validez y estudio por parte del Tribunal, de lo contrario la protesta no será válida.
- c) En caso de protesta por indumentaria ver condiciones y forma en el Reglamento Area deportiva Art 65
- d) En caso de protesta por la participación antirreglamentaria de algún jugador, el equipo afectado deberá presentar en el periodo establecido, la prueba de la falta al reglamento. Dichas pruebas serán documentos fehacientes. Tanto la Lista de Buena Fe, como la planilla firmada, o las anotaciones del planillero serán los documentos a tener en cuenta.

El equipo afectado, luego de la resolución del tribunal, tendrá 24hs. para apelar la protesta. La apelación de la protesta se tiene que basar únicamente en el hecho en cuestión, y no podrá ser una contra protesta.



**Art. 33: Forma de Protesta:** El escrito de la protesta contendrá:

- a) La explicación de los hechos en que se funda sin ofensas de cualquier índole que puedan herir susceptibilidades y honor de las personas.
- b) La disposición reglamentaria que la ampara y la firma del delegado titular. No se dará curso a la protesta que no reuniese los requisitos establecidos en este reglamento y la misma se tendrá por no presentada.

**Art. 34:** En los casos de duda en las protestas, el tribunal optará siempre por la confirmación del resultado deportivo registrado en el campo de juego. En el caso de que el equipo ganador en cancha pierda por protesta, se considerará al otro equipo como ganador de los puntos y se les dará el tratamiento similar al WO.

#### **Amonestaciones**

---

**Art. 35:** En caso de la acumulación de 3 (tres) tarjetas amarillas durante el certamen, la suspensión será para el jugador por el término de 1 (uno) partido; pudiendo sustituir su pena abonando la suma de 50.000 guaraníes.

**Art. 36:** En caso de expulsión por doble amonestación, la suspensión para el jugador será de 1 (un) partido; y el pago del canon establecido para el efecto de 30.000 guaraníes.

**Art. 37:** En caso de expulsión por roja directa, la suspensión para el jugador será de 1 (un) partidos y el pago del canon establecido para el efecto de Gs. 30.000.-.

**Art. 38:** Se establece que toda multa establecida para un jugador, deberá ser abonada por el equipo antes de la iniciación de un encuentro.

**Art. 39: Se aplicara las siguientes penas:**

- Amonestación a jugadores o equipos
- Suspensión de jugadores
- Expulsión de jugadores
- Multas (ver sección canon o multas)
- Eliminación de equipos
- Pérdida de puntos

**Art. 40:** Causales de Pérdidas de puntos para los equipos:

- La participación efectiva de un jugador en forma antideportiva
- La participación de un jugador que se halle inhabilitado por suspensión o falta de IPS
- La falta de firma en las planillas.
- La utilización de indumentarias en contravención a lo dispuesto en los artículos 59 del reglamento Area Deportiva.



**Art. 41: Agresión al Árbitro, Jueces y planilleros; mal comportamiento de las hinchadas.**

**El jugador que:**

- a) Agrediere de palabra al Arbitro, Jueces, Planilleros o Veedores, quedará automáticamente suspendido por 2 (dos) partidos.
- b) Agrediere de hecho al arbitro, jueces, planilleros o veedores, quedará automáticamente expulsado del torneo y el equipo no contará con él ni con otro en su reemplazo por el resto del torneo.
- c) La hinchada del equipo que agrediere al Arbitro, Jueces, Planilleros o Veedores, y/o al equipo o la hinchada contraria, tendrá como consecuencia será automáticamente eliminado del Torneo.
- d) El Arbitro es la máxima autoridad dentro y fuera del campo de juego, tendrá toda potestad de expulsar ya sea a jugadores, técnico o publico del predio de Fanáticos Futbol si estos llegaran a faltarle el respeto.

**Disposiciones Finales**

**Art. 42: Reconocimiento Implícito:** La participación en el Torneo lleva implícito el acabado conocimiento del reglamento de AREA DEPORTIVA, reglamento de la Liga Empresarial y la obligación de respetarlo.

**Art. 43:** La organización del Torneo se reserva el Derecho a realizar modificaciones al presente reglamento y se compromete a comunicarlo por escrito a los delegados antes del inicio del torneo.

**Art.44:** Los premios en consumición serán establecidos previamente por la organización de Pilsen.

**Aranceles**

Inscripción:	400.000.-
Walk over:	100.000.-
Retiro del equipo antes del final de un partido: (a no ser por lesión)	50.000.-

**Tarjetas**

Tarjeta amarilla:	10.000.-
Pena sustitutiva por acumulación de 3 tarjetas amarillas:	30.000.-
Roja por doble amonestación	30.000.-
Roja directa (habilitación una vez cumplida la sanción):	30.000.-
Derecho a protesta:	100.000.-

**Premios**

**Art. 45:** Los premios en efectivo serán abonados en las oficinas de Fanáticos Futbol hasta 15 días máximos a la finalización del torneo por motivos de seguridad.

Primer puesto Oro:	Gs. 2.500.000 (Gs.2.000.000 efectivo - 300.000 consumición + 200.000 parrillas consumición (+Trofeo)
Segundo Puesto Oro:	Gs. 1.000.000 (Gs. 500.000. Efectivo - 300.000 consumiciones+ 200.000 Parrillas
Primer Puesto Plata:	Gs. 1.500.000 (GS. 1.000.000 efectivo - 300.000 en consumición+200.000 parrillas (+Trofeo)
Segundo Puesto Plata:	Gs. 500.000(Gs. 500.000 efectivo)

